

## TEMARIO PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

### DEFENSA GENERAL

*Para efectos de la elaboración y corrección de la prueba de conocimientos, se considerará el texto legal vigente 15 días corridos antes de la fecha de rendición de la prueba*

*Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos sólo están sustentadas en este temario y en las lecturas obligatorias que se indican y no en otras. Asimismo, las lecturas que se individualizan en cada capítulo son obligatorias, salvo aquellas que expresamente tienen el carácter de sugeridas.*

#### **I. DERECHO PENAL PARTE GENERAL**

1. Teoría de la ley penal:
  - a) Efectos de la ley penal en el espacio.
  - b) Efectos de la ley penal en el tiempo.
2. Estructura del delito: concepto y clasificaciones (crímenes, simples delitos y faltas; delitos de dominio del hecho e infracción de un deber)
3. Teoría de la acción: casos de ausencia de acción (por ejemplo, actos reflejos)
4. Tipicidad: Faz objetiva y subjetiva del tipo.
5. Formas excepcionales de los tipos (delitos calificados por el resultado, condiciones objetivas de punibilidad y delitos preterintencionales)
6. Antijuridicidad: concepto y causales de justificación
7. Culpabilidad: Concepto y componentes (imputabilidad, conciencia de la ilicitud y exigibilidad).
8. Excusas legales absolutorias
9. Circunstancias modificatorias de responsabilidad penal: circunstancias atenuantes, agravantes y mixtas. Efectos según régimen de determinación de pena.
10. Iter criminis.
11. Autoría y participación (concurso de personas).
12. Concurso de delitos: Unidad del delito (unidad natural, unidad jurídica y delito continuado); concurso real; concurso ideal; concurso aparente de leyes penales.
13. Teoría del delito omisivo: concepto, clasificación (delitos de omisión propia e impropia) y aplicación de las reglas generales a estos delitos.
14. Penas:
  - a) Concepto y clasificaciones.
  - b) Determinación de la pena: régimen general y sistemas especiales (Ley de Control de Armas, Ley del Tránsito, Ley 20.931)
15. Quebrantamiento de penas y delinquimiento durante la condena.

16. Causales de extinción de la responsabilidad penal.
17. Delitos culposos
  - Incluye Título Décimo del Libro II del Código Penal

**Lecturas obligatorias para toda Parte General:**

Código Penal

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE ; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte general. [libros]. 2da. ed. Valencia, España : Tirant Lo Blanch, 2021. 718

**II. DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL**

1. Delitos contra la vida:
  - a) Homicidio simple
  - b) Homicidio calificado
    - Las circunstancias calificantes del homicidio en particular
  - c) Parricidio
  - d) Femicidio
  - e) Infanticidio
  - f) Disposiciones comunes (párrafo V del Título Octavo)
2. Delitos contra la integridad física:
  - a) Lesiones menos graves (figura básica)
  - b) Lesiones agravadas por la duración de sus efectos (lesiones simplemente graves)
  - c) Lesiones agravadas por sus efectos en la vida del ofendido (lesiones graves-gravísimas)
  - d) Maltrato a menores de 18 años, adultos mayores o personas en situación de discapacidad.
    - Artículo 403 bis.
    - Trato degradante artículo 403 ter.
    - Incorporación de la inhabilitación absoluta perpetua y temporal para ejercer ciertos cargos del artículo 403 quáter.
    - Pena accesoria facultativa artículo 403 sexies.
3. Delitos contra la libertad de autodeterminación y la seguridad individual:
  - a) Amenazas
  - b) Tráfico ilícito de Migrantes y Trata de Personas
    - Figura base: artículo 411 bis. Tráfico de migrantes

- Trata con fines de ejercer prostitución: art. 411 ter
  - Trata calificada de personas: art. 411 quater
  - Asociación ilícita para la trata: art. 411 quinquies
  - Norma acerca de la reincidencia: art. 411 septies
  - Técnicas especiales de investigación: art. 411 octies
4. Delitos contra la libertad ambulatoria y la seguridad individual:
    - a) Secuestro
    - b) Detención arbitraria
    - c) Detención ilegal
    - d) Sustracción de menores
    - e) Torturas, apremios ilegítimos y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes
  5. Delitos contra la libertad y seguridad cometidos por particulares:
    - a) Violación de domicilio (art. 144 CP)
  6. Delitos contra el orden de las familias, la moralidad pública e integridad sexual:
    - a) Violación propia
    - b) Violación impropia
    - c) Violación agravada del art. 372 bis CP
    - d) Estupro y otros delitos sexuales (párrafo VI Título Séptimo)
    - e) Explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes (párrafo VI bis Título Séptimo)
    - f) Disposiciones comunes a los delitos anteriores (párrafo VII del Título Séptimo)
  7. Delitos contra la propiedad:
    - a) Hurto simple
    - b) Calificante del artículo 455 bis CP
    - c) Robo con fuerza en lugar habitado o destinado a la habitación o en sus dependencias
    - d) Robo con fuerza en lugar no habitado
    - e) Robo con fuerza en bienes nacionales de uso público y sitios no destinados a la habitación (art. 443 inc. 1° CP)
    - f) Figura calificada por el objeto material: robo de cajeros automáticos
    - g) Agravantes especiales
      - Agravante especial por el objeto material del delito: Artículo 443 inc. 2°
      - Agravante especial por ejercicio de maniobras distractoras en apropiación de vehículo motorizado: Artículo 443 inc. 3°

- Agravante especial por interrupción o interferencia de servicio público o domiciliario: Artículo 443 inc. 4° del C. P. Alcance
- h) Robo con violencia o intimidación
- Figura básica: el art. 436
    - \* La violencia
    - \* La intimidación
    - \* La llamada "violencia ficta" como forma de intimidación por engaño
    - \* La llamada "intimidación ficta": fractura de vidrios y amenaza a niños
  - Figuras calificadas de robo con violencia del art. 433
- i) Robo por sorpresa
- j) Disposiciones comunes a los delitos anteriores (párrafo V Título Noveno)
- Regla relativa al iter criminis (art. 450)
  - Reglas concursales
    - Regla general de art. 453 CP
    - Reiteración de hurtos (art. 451)
  - Reglas relativas a las formas de participación en el delito
    - Presunción de autoría (art. 454)
    - El delito sui generis de receptación (art. 456 bis A)
  - Reglas relativas a las circunstancias atenuantes
    - Atenuante especial de arrepentimiento eficaz (art. 456)
    - Limitación del efecto del art. 11 N° 7 CP (arts. 450 bis y 456 bis inc. final)
  - Reglas que inciden en la determinación de la pena
    - Agravantes especiales
      - \* Agravante especial en razón del uso o porte de armas
      - \* Agravante especial en razón del comportamiento anterior del culpable: reincidencia (art. 452)
      - \* Agravante especial por formar parte de una agrupación u organización (art. 449 bis)
    - Agravantes específicas de los delitos de hurto y robo
      - \* Cometer el delito en lugar que favorezca la impunidad (art. 456 bis N° 1)
      - \* Ser la víctima niña, anciano, inválido o persona en manifiesto estado de inferioridad física (art. 456 bis N° 2)
      - \* Agrupación u organización de dos o más personas (art. 449 bis)
      - \* Ejercer la violencia en las personas que intervengan en defensa de la víctima, salvo que

este hecho importe otro delito (art. 456 bis N° 4)

\* Actuar con personas exentas de responsabilidad criminal, según el N° 1 del art. 10 (art. 456 bis N° 5)

\* Actuar con alevosía o premeditación conocida, en los casos en que se ejerciere violencia contra las personas (art. 456 bis inc. 2°)

- La norma del art. 449
  - \* Ámbito de aplicación
  - \* Forma de determinación de pena. Regla primera: marco rígido
  - \* Forma de determinación de pena. Regla segunda: tratamiento de la reincidencia
- Agravante del art. 449 ter: calamidad o alteración del orden público
- Calificante de saqueo (art. 449 quáter)

8. Delitos contra la propiedad por defraudación:

a) Estafas:

- Art. 467
- Art. 468

b) Apropiación indebida art. 470 N° 1

c) Art. 472

d) Abuso grave de una situación de necesidad Art. 472 bis

e) Norma agravación de la pena Art. 472 ter

9. Delitos de destrucción contra la propiedad y el patrimonio:

a) Incendios y otros estragos

b) Daños

10. Delitos cometidos por los empleados públicos en el desempeño de sus cargos que afectan la probidad administrativa:

a) Malversación de caudales públicos (arts. 233 a 235)

- Peculado (arts. 233 y 234)
- Distracción o uso indebido de caudales o efectos públicos (art. 235)

b) Fraude al Fisco (art. 239)

c) Cohecho (arts. 248 a 251)

- Cohecho pasivo propio (art. 248)
- Cohecho pasivo propio agravado del art. 248 bis
- Cohecho pasivo propio agravado del art. 241 (concusión)
- Cohecho pasivo impropio (art. 249)

- Cohecho activo o soborno (art. 250)
  - d) Norma determinación de la pena art. 251 quinquies.
11. Delitos contra la recta administración de justicia y la fe pública cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos:
    - a) Prevaricación del abogado y procurador (arts. 231 y 232)
  12. Delitos de falsedad:
    - a) Falsificación de documentos públicos o auténticos
    - b) Falsificación de instrumentos privados
  13. Delitos contra el orden y la seguridad públicos cometidos por particulares:
    - a) Obstrucción a la investigación (art. 269 bis y 269 ter)
    - b) Asociaciones delictivas y criminales (arts. 292 a 295)

**Lectura obligatoria para toda la parte especial:**

Código Penal

<https://bcn.cl/2f6m7>

**Lectura sugerida:**

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE ; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte especial [libros]. 4ra. ed. Valencia, España : Tirant Lo Blanch, 2021. 699

**III. DERECHO PROCESAL PENAL**

1. Principios y garantías del sistema procesal penal chileno
2. Sujetos procesales
3. Disposiciones comunes a todo procedimiento penal
4. Régimen de la acción penal
5. Las medidas cautelares personales
6. Procedimiento ordinario por crimen o simple delito de acción penal pública.
  - Control de identidad art. 12 y art. 12 bis Ley N° 20.931
  - Incluye interceptación de comunicaciones y diligencias especiales de investigación para casos de criminalidad organizada
7. La etapa intermedia o de preparación del juicio
8. La prueba:
  - a) Disposiciones generales sobre la prueba
  - b) Testigos

- c) Informe de peritos
- d) Otros medios de pruebas

9. La etapa del juicio oral

10. Los recursos:

- a) Recurso de reposición
- b) Recurso de apelación
- c) Recurso de nulidad

**Lectura obligatoria:**

Minuta “Recurso de Nulidad y derechos fundamentales a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema” pp. 9 a 52, disponible en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/item/522187/index.do>

- d) Acción constitucional de amparo

**Lectura obligatoria:**

Artículo 21 Constitución Política de la República <https://bcn.cl/2ff4c>

“Minuta de apoyo para audiencias. Sistematización de fallos importantes” pp. 7-29 disponible en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/item/522188/index.do>

11. Procedimientos especiales

- a) Procedimiento simplificado
- b) Procedimiento abreviado

**Lectura obligatoria para todo procesal penal:**

Código Procesal Pena, leyes especiales y minutas indicadas

**Lectura sugerida:**

HORVITZ LENNON, MARÍA INÉS ; LÓPEZ, JULIÁN. Derecho procesal penal chileno [libros]. Santiago de Chile : Editorial Jurídica de Chile, 2005. 2 v.

**IV. LEYES PENALES ESPECIALES**

- 1. Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas
  - Excluye art. 22 sobre cooperación eficaz

**Lectura obligatoria:** Ley 20.000: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=235507>

- 2. Decreto 400, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 17.798, sobre control de armas

**Lectura obligatoria :** DTO-400 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°

- 17.798: <https://bcn.cl/3dq4n>
3. Ley N° 20.066, establece Ley de violencia intrafamiliar  
**Lectura obligatoria:** Ley 20.066 <https://bcn.cl/2f8ai>
  4. Ley 21.378 sobre monitoreo telemático VIF  
**Lectura obligatoria:** Ley N° 21.378 <https://bcn.cl/2rtyx>
  5. Ley 21.389, que crea el registro de deudores de pensiones de alimentos  
**Lectura obligatoria:** Ley 21.389 <https://bcn.cl/2tb8w>
  6. Ley N° 18.216, que establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad  
**Lectura obligatoria:** Ley N° 18.216 en <http://bcn.cl/2f9x6>
  7. Ley N° 18.290 del tránsito:
    - a) Conducción bajo la influencia del alcohol (art. 193)
    - b) Manejo en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefaciente (art. 196)
    - c) Reglas de determinación de pena (art. 196 bis, 196 ter)
    - d) Normas procesales (art. 197)**Lectura obligatoria:** Ley N° 18.290 <https://bcn.cl/2f8iq>
  8. Ley 21.057, sobre entrevistas video grabadas:
    - a) Modificaciones introducidas en el Código Procesal Penal
    - b) Diseño Normativo y ámbito de aplicación de la ley
    - c) Normativa General de la Ley 21.057
    - d) De la denuncia, entrevista investigativa video grabada y declaración judicial**Lectura obligatoria:** Ley 21.057 <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1113932>
  9. Modificaciones permanentes introducidas por la ley N° 21.394 al Código Orgánico de Tribunales, solo respecto de las normas relativas a:
    - a) Resolución por solo un juez Tribunal Oral en lo Penal
    - b) Funcionamiento remoto en general: Art. 47 D – Art. 68 bis – Art. 98 bis
    - c) Artículo 107 bis.
    - d) Artículo 107 ter.**Lectura obligatoria:** Ley N° 21.394 <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1168803>
  10. Ley N° 21.675 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género
    - a) Objeto y definiciones generales (arts. 1 a 6)
    - b) Atención, protección y reparación a las mujeres víctimas de violencia de género (art. 21)

- c) Acceso a la justicia de las mujeres frente a la violencia de género (arts. 29 a 36)
- d) De los casos de violencia de género de conocimiento de los tribunales de familia (art. 40)
- e) De la violencia de género de conocimiento de los tribunales paneles (arts. 42 a 50)
- f) Modificaciones introducidas a la Ley N° 20.066
- g) Modificaciones introducidas al Código Penal.

Lectura obligatoria: <https://bcn.cl/3kk6n>

#### **Lectura obligatoria para leyes especiales:**

Código Penal

Leyes especiales indicadas

### **V. SISTEMA PENAL JUVENIL**

#### **Lecturas obligatorias:**

Ley 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal (incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 21.527, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la Ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica). <http://bcn.cl/2fe4m>

Documento de trabajo N°19/2010 Los alcances del inciso primero del artículo 31 de la ley de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal (Ley n° 20.084). Mauricio Duce J. Agosto de 2010, en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/521347/1/document.do>

La internación provisoria: argumentos y estrategias para asegurar su excepcionalidad y brevedad. NOTA TÉCNICA N°4. Enero 2012. Unidad de Defensa Penal Juvenil, disponible en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/521348/1/document.do>

Ley 20.931 en relación con la Ley 20.084 sobre responsabilidad penal adolescente NOTA TÉCNICA N°8. Enero 2017. UNIDAD DE DEFENSA PENAL ESPECIALIZADA, disponible en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/item/521452/index.do>

Sentencia rol 4419-2013 de la Excma. Corte Suprema, disponible en Informe de jurisprudencia N°13 sobre la Ley N° 20.084 de responsabilidad penal del adolescente, del año 2013, pp. 5-11 <http://biblio.dpp.cl/datafiles/13InfJurRPA2013.pdf>

Documento de trabajo N° 37 Determinación de la pena en la Ley N° 20.084 reformada. Jaime Couso Salas. Enero 2023. Unidad de Defensa Penal Especializada. <https://decisia.lexum.com/dppc/cid/es/522013/1/document.do>

### **VI. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS:**

1. Sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos: organismos y funcionamiento.

2. Recepción y aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Chile
3. Principales estándares normativos de derecho internacional de los derechos humanos vinculados al proceso penal.

**Lecturas obligatorias:**

Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la defensa penal pública. Defensoría Penal Pública (2020), pp. 26-28 y 75-169, disponible en: <https://biblio.dpp.cl/datafiles/16151-2.pdf>

Convención Americana de Derechos Humanos artículos 1 a 31

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=16022>